

RESUMEN DE ACUERDOS

KPTL MÉXICO BANK, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, KAPITAL MÉXICO GRUPO FINANCIERO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS 30 DE ABRIL DE 2026

1. Se aprobó el informe anual a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2025.
2. Se tuvo por rendido el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal de 2024.
3. Se aprobaron los estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025.
4. Se acordó aplicar el resultado neto de la Sociedad correspondiente al ejercicio social de 2025, consignado en los estados financieros, como sigue:
 - (i) Incrementar el fondo de reserva de capital, conforme a lo previsto en el artículo 99-A de la Ley de Instituciones de Crédito; y
 - (ii) El remanente aplicarlo al rubro de “Resultados de Ejercicios Anteriores”, del capital contable de la Sociedad.
5. Se ratificó la integración del Consejo de Administración de la Sociedad, así como a la Secretaria y Prosecretaria —quienes no forman parte de dicho Órgano de Administración—, al igual que al Comisario de la Sociedad.
6. Se aprobaron los emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y al Comisario de la Sociedad.
7. Se aprobó que la Secretaria y la Prosecretaria, no perciban retribución monetaria alguna por el ejercicio de sus funciones.
8. Se designó a los Delegados encargados de dar cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea y de acudir ante Fedatario Público para protocolizar el acta de asamblea.